



DICHOS ^Y HECHOS

COPARMEX

VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE CONTENIDO

18

LUNES 8 DE MAYO DE 2023

ECOS DE LA SEMANA

01 al 06 de mayo 2023

CENTRO EMPRESARIAL DEL
VALLE DEL FUERTE



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMPRESARIOS JÓVENES

Invitado al evento fase local INNOVATECNM 2023



COPARMEX
LOS MOCHIS



COPARMEX

Actinver



AGRADECEMOS A NUESTROS
PATROCINADORES 2023

ECOS DE LA SEMANA

01 al 06 de mayo 2023

CENTRO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL FUERTE



PROGRAMA MODELO DUAL

Reunión de seguimiento padres y alumnos



AGRADECEMOS A NUESTROS PATROCINADORES 2023

PRÓXIMOS EVENTOS

CENTRO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL FUERTE



COPARMEX INTEGRAL

Quiénes somos y qué hacemos?



AHORRO



TRANQUILIDAD



PERTENENCIA



NETWORKING



DESARROLLO

Nos complace extender a usted una atenta invitación para que nos acompañe al **Desayuno Coparmex Integra** y conozca los beneficios de **SER SOCIO**.

 **13 de mayo 2023**
08:30 AM

 **COPARMEX LOS MOCHIS**
Guillermo Prieto N. 726 Sur

Confirmar asistencia:

  668 812 1134

 coparmexlmsocios@gmail.com

DESAYUNO COPARMEX INTEGRAL

Descubre los beneficios de Ser Socio Coparmex y haz Networking.

Evento sin costo

Confirmar asistencia:

coparmexlmsocios@gmail.com

668 812 1134



COPARMEX
LOS MOCHIS



COPARMEX®

Actinver



AGRADECEMOS A NUESTROS
PATROCINADORES 2023



RESUMEN DE MEDIOS

CENTRO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL FUERTE



NO HAY PRETEXTO PARA NO OTORGAR UTILIDADES ESTE AÑO: COPARMEX

A unos días de que inicie el mes de mayo, el sector empresarial se prepara para cumplir con el reparto de utilidades en aquellas empresas que hayan tenido en el año fiscal 2022, adelantó José Ramos Ortiz.

DESAPROVECHA CIUDADANÍA INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS EN AHOME; ESTO DICE COPARMEX

Los organismos que trabajan para mantener informada a la población sobre el uso de los recursos públicos en dependencias e instituciones son las que han destapado hechos de corrupción a lo largo de la historia...

GESTIONES DEL GOBERNADOR EN APOYO A LOS PRODUCTORES NO HAN TENIDO ECO EN INSTANCIAS FEDERALES: COPARMEX LOS MOCHIS

“A los agricultores les urge definir, máxime, cuando las cosechas han iniciado. Los productores han confiado en el señor gobernador Rocha Moya, pero ante la falta de respuestas, los productores se empiezan a desesperar tomando acciones cada vez más radicales”.

Leer nota completa <https://www.coparmexlm.com/blog/noticias-3>

LO RELEVANTE DE LA SEMANA

- **El 5 de mayo sostuvieron una reunión, la ministra de Comercio de Canadá, Mary Ng, y Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos,** sobre los "retos compartidos" con México. Destacaron la importancia de colaborar con México para reforzar la competitividad en Norteamérica.
- **La Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó el fin de la pandemia de covid-19** el 5 de mayo, ya no considera la pandemia de covid-19 como una emergencia sanitaria de nivel internacional, a más de tres años después de que fuera declarada por primera vez y que dejara "al menos 20 millones" de muertos, trastocado la economía mundial y devastado comunidades.
- **La Reserva Federal de EE. UU. elevó su tasa de interés de referencia en un cuarto de punto porcentual,** marcando su décimo aumento consecutivo en poco más de un año. La tasa de interés ahora se encuentra en un nuevo rango objetivo de entre el 5% y el 5,25%, el nivel más alto desde mediados de 2007.

NO PIERDAS DE VISTA

El INEGI presentará los siguientes informes:

08 DE MAYO

- Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) Índice
- Nacional de Precios al Consumidor
- Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

09 DE MAYO

- Cuentas de Bienes y Servicios
- Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados (RAIAVP)

10 DE MAYO

- Balanza Comercial de Mercancías de México
- Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI)

12 DE MAYO

- Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)

13 DE MAYO

- Vehículos de Motor Registrados en Circulación

14 DE MAYO

- Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)



El Plan B debilita al INE
y al Tribunal Electoral.
La Corte puede declararlo inconstitucional



El Plan B pone en riesgo
la privacidad y protección
de nuestros datos personales



El decreto del Plan B
contiene violaciones y vicios
graves al proceso legislativo



Confiamos en
la independencia,
profesionalismo y apego a
la Constitución de la Corte



¡SÚMATE A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA!

Convoca a amigos, familiares, socios y colaboradores a que se adhieran al amicus curiae presentado por Coparmex, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México

#YoDefiendoAlINE #YoConfíoEnLaCorte

Súmame en la página <https://yodefiendoaline.mx/>



CAMPAÑAS COPARMEX

#DATA COPARMEX® //2.0



#DATA COPARMEX®

Es un conjunto de 10 indicadores que te ayudan a visualizar de forma sencilla cuáles son los retos de tu estado o centro empresarial en materia de economía, seguridad, corrupción y calidad de gobierno.



Cinco de los indicadores se construyen a partir de nuestra encuesta a socios Coparmex.

Con esa información, podemos conocer la percepción empresarial y exponer los principales retos que enfrentan las empresas en sus localidades.

¡PARTICIPA!



Modelo de Desarrollo Inclusivo

PROFUNDIZANDO EN NUESTRA REALIDAD

El Modelo de Desarrollo Inclusivo, MDI, se rige por los principios de respeto a la dignidad humana, la libre competencia, un régimen democrático y de derecho y la acción solidaria, subsidiaria, responsable e incluyente de la sociedad y del gobierno.

Visita la página del Modelo de Desarrollo Inclusivo, MDI:

<https://desarrolloinclusivomdi.org/>

mdí | Modelo de Desarrollo Inclusivo

- DIMENSIÓN ECONÓMICA**
 - PILAR Políticas Económicas de Mercado Solidarias
 - Empresas como motor de cambio
 - Impulso a la innovación y al crecimiento
- DIMENSIÓN POLÍTICA**
 - PILAR Estado democrático y de derecho
 - Derechos humanos y libertades
 - Justicia y democracia participativa
- DIMENSIÓN SOCIAL**
 - PILAR Desarrollo inclusivo y sostenible
 - Plus género y minorías vulnerables
 - Desarrollo local y comunitario

EN SÍNTESIS EL:

mdí
Modelo de Desarrollo Inclusivo

- ES UNA PROPUESTA PARA **CONSTRUIR PAÍS**
- ES UN PRIMER PASO DE **REFLEXIÓN PARA LA ACCIÓN**
- SE TRATA DE **COLABORAR SOLIDARIAMENTE**

mdí

SER
CONSTRUCTORES
DE PAZ

ACCIONES COPARMEX

COPARMEX te lleva el banco a tu empresa

COPARMEX Y BBVA

unen esfuerzos en apoyo al desarrollo de **las micro, pequeñas y medianas empresas** del país.



¿Cómo?

Mediante un convenio de colaboración histórico que **beneficiará de forma directa a las 36 mil empresas socias de COPARMEX.**

Beneficios de la alianza

01. **Búsqueda personalizada de ejecutivo de BBVA a la PYME**, una vez que se hizo el simulador en la página especial de COPARMEX - BBVA.

02. **Seguro por muerte accidental y por pérdida de órganos por 50 mil pesos a los empleados de la nómina de una microempresa.**

03. **Tasa especial de 2.15% + IVA Terminal Punto de Venta** (dependiendo el giro de negocio podría bajar más).

- Miscelánea
- Ferreterías
- Médicos
- Dentistas

Sin convenio

01. **La PYME tiene que ir a la sucursal y localizar quien lo atiende. La PYME tiene que hacer su simulador en la página general de BBVA y no tiene la certeza de que le van a marcar.**

02. De forma general a las microempresas se les da un **seguro únicamente por 25 mil pesos.**

03. **Tasa general de 2.25 + IVA en Terminal Punto de Venta.**

Regístrate aquí:

https://bit.ly/Registro_CPXBVVA



01. Únete con la Coordinadora de la Comisión Nacional de Regocijos y Financiamiento

Karla González
kgonzalez@coparmex.org.mx
05 6664 5837

COPARMEX y BBVA unen esfuerzos en apoyo al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del país

Con esta alianza, más de 36 mil empresas afiliadas a Coparmex tendrán acceso directo a BBVA México, así como todas las soluciones de crédito, financiamiento y otros servicios financieros que impulsen su desarrollo y fortalecimiento.

Conoce la amplia oferta de beneficios exclusivos para nuestros socios a través de la siguiente liga de registro:

https://bit.ly/Registro_CPXBVVA

Una vez realizado su registro podrán acceder a nuestra landing page para simular su oferta.

Para más información pueden comunicarse con la Coordinadora de la Comisión Nacional de Negocios y Financiamiento, Karla González a correo:

kgonzalez@coparmex.org.mx



LAICA | Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE COPARMEX

¿Qué es el servicio de LAICA?
La Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos es un chat de whatsapp en colaboración con la Dirección General de Seguridad en Carreteras de la Guardia Nacional que **tiene por objeto generar reportes de búsqueda y localización de vehículos robados de las empresas socias de Coparmex** y así atender de manera expedita los eventos delictivos que impactan al sector empresarial en colaboración con la autoridad.

- ¿Qué tipo de incidentes puede reportar? Y en qué carreteras?**
Robo a camiones de carga, robo a autobuses y secuestro de unidades con operadores Carreteras Federales y en caso de que el delito no haya ocurrido en alguna Carretera Federal, GN canalizará el reporte a la Coordinación Regional de la Guardia Nacional para que realice la búsqueda y localización del vehículo.
- ¿En dónde puede reportar un incidente? En el siguiente link:**
<https://forms.gle/ScqbRrxLXx3XBnFL6>
El representante regional de COPARMEX (Presidente de Federación y COPARMEX Nacional) se encargará de reportar en LAICA el incidente.
- ¿Qué datos se les pedirá en el reporte?**
 - Entidad (se donde es el reporte)
 - Ante carretera o instalaciones gubernamentales (impulsables) y con la hora de la última ubicación
 - Tipo de vehículo
 - Marca / Submarca
 - Color
 - Placas
 - Tipo de carga
 - Tel. de contacto (propietario, denunciante, etc.)
 - Fecha de denuncia o presentación (En caso de no haber levantado la denuncia, es importante considerar que es indispensable que se presente la misma ante el Ministerio Público)
 - Conductor y número celular
 - Fotografía del vehículo.
- ¿Quién le estará dando noticias sobre el avance de su reporte?**
La Dirección General de Seguridad en Carreteras de la Guardia Nacional le estará contactando vía telefónica al número telefónico proporcionado en el reporte para su seguimiento, así como la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia.
- ¿Cuáles son los tiempos esperados de respuesta?**
El tiempo esperado es variable, según las circunstancias, ya que depende de varios factores entre ellos, la Jurisdicción y custodia del vehículo en la carretera regional de la GN en el caso de que el delito ocurra en caminos estatales.
- ¿Cuál es la estadística de recuperación de vehículos?**
Por el momento la Dirección General de Seguridad en Carreteras de la Guardia Nacional, resguarda los datos de recuperación de vehículos. En COPARMEX comenzaremos a trabajar para lograr nuestra propia estadística con los incidentes ocurridos a nuestros socios.

El representante regional de COPARMEX (Presidente de Federación y COPARMEX Nacional) se encargará de reportar en LAICA el incidente.

Lic. Luis Manuel Flores Razo
Comisionado Nacional de la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia
05 4800 3550

La Comisión Nacional de Seguridad y Justicia de COPARMEX en alianza estratégica con la Dirección General de Seguridad en Carreteras e instalaciones de la Guardia Nacional estableció LAICA (Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos) con el objetivo de atender de manera expedita los eventos delictivos que sufran las empresas socias de Coparmex.

LAICA es un canal de comunicación directa con la autoridad en el que se podrán generar reportes de robo a transportistas en las carreteras. Esta información la recibe directamente la Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones de la Guardia Nacional. Este mecanismo lo coordinan los Presidentes de Federación y personal de COPARMEX Nacional, quienes serán los responsables de realizar el reporte de búsqueda y localización de los vehículos de las empresas socias de los Centros Empresariales, así como estar pendientes del seguimiento.

La liga para reportar el robo es: <https://forms.gle/ScqbRrxLXx3XBnFL6>



COPARMEX®

MÉXICO NECESITA DIÁLOGO, ACUERDOS Y RESPETO A LA PLURALIDAD. NO RADICALIZACIÓN, NI POLARIZACIÓN

Mensajes Clave:

El periodo de sesiones que concluyó el 30 de abril, estuvo marcado por la radicalización, la polarización y posibles fallas procesales que pudieran derivar en ilegalidades, de ahí que, desde Coparmex, rechazamos este comportamiento y apuntamos que lo deseable es el diálogo, la inclusión y el respeto a la pluralidad.

Lamentamos que la elaboración o modificación de leyes, se realice mediante procesos alejados de la deliberación pública, sin escuchar a la sociedad y sin acatar la normatividad y el debido proceso legislativo. Ni la cerrazón, ni la militarización, son la solución. Las minorías no deben ser aplastadas, deben ser escuchadas.

Ante el desaseo del que fuimos testigos, es esencial que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revise lo aprobado por el Poder Legislativo y eche abajo cualquier iniciativa que vaya en contra de la Constitución.

Lee el Comunicado completo aquí: https://bit.ly/CP_35_2023



COPARMEX
LOS MOCHIS



COPARMEX®

REUNIÓN NACIONAL DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL INFONAVIT

José Medina Mora, presidente de Coparmex, participó en la Reunión Nacional del Sector Empresarial del Infonavit, en Puerto Vallarta, junto con más de 200 líderes empresariales, constructores y desarrolladores de vivienda. Comentó que participaron 47 consejeros de Coparmex que forman parte de los órganos de Gobierno del Infonavit o de los consejos consultivos regionales.

En su intervención, destacó la labor tripartita del Instituto en sus primeros 50 años de existencia para brindar una vivienda digna a los mexicanos, y el orgullo que genera a Coparmex ser parte de una Institución que ha demostrado que desde el diálogo y el consenso se puede transitar con seguridad y grandes posibilidades de éxito hacia el Desarrollo Inclusivo que se requiere en el país.

Además, presentó el Modelo de Desarrollo Inclusivo de Coparmex, que busca impulsar el desarrollo económico, social y sostenible en México, a través de tres dimensiones: económica, política y social. En este sentido, señaló que el acceso universal a la vivienda, con una visión solidaria, incluyente y de calidad, es fundamental para el Estado de Bienestar y la cohesión y movilidad social. Finalmente, celebró el tripartismo y la labor del Infonavit en favor de los trabajadores.





DÍA DEL NIÑO, NADA QUE CELEBRAR

Paulina Amozurrutia

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el objetivo de la celebración del Día del Niño en México, es dedicar un momento a la comprensión de la población infantil y a realizar actividades para la promoción de su bienestar y de los derechos que tienen como seres humanos. Claramente hay a simple vista, tres problemas que coyunturalmente han dado cabida a una crisis grave para Niños, Niñas y Adolescentes. Primero: De marzo a junio de 2021, se registraron máximos históricos en materia de violencia familiar, más del 90 por ciento. Segundo. tenemos el tercer lugar de violencia sexual infantil y el primer lugar en pornografía en el mundo. Además, uno de cada 2 infantes de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia. Y tercero, La decisión de transferir las funciones del SIPINNA al DIF es atentar contra el principio del interés superior de la niñez, esto significaría retroceder al menos 30 años en la garantía de los Derechos de los menores mexicanos y podría dejar en la indefensión a 38.2 millones de NNA del país. Desde Coparmex hacemos un respetuoso pero contundente llamado al Presidente López Obrador, para generar un Modelo de Desarrollo Inclusivo con un enfoque en la atención de la educación de la infancia y adolescencia que, como punta del iceberg, muestra un problema que tiene como sustento la falta de salud, de seguridad, de condiciones de nutrición y, claramente, la falta de un sistema institucional que permita que los niños y niñas vivan en un país seguro. Si no defendemos la inocencia de nuestros niños, no nos queda nada más qué defender.

Lee la opinión completa aquí: <https://bit.ly/3Vu4f8j>



INVALIDAR EL LLAMADO PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL, POR VICIOS DE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

Margarita Pazos

¿Por qué es inconstitucional el Plan B de la Reforma electoral? Se estima que se comete lo que se conoce como un fraude a la ley. Además, hubo graves violaciones al procedimiento legislativo, ya que se omitieron varias de sus etapas, como por ejemplo: que se haya dado la votación y discusión de las dos iniciativas que reforman seis leyes, sin que los diputados y senadores conocieran su contenido, el hecho de que estas reformas no hubieran sido sometidas a consulta previa, a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, cuando se estaban afectando sus derechos. También se deben considerar las violaciones a la autonomía constitucional del INE, ya que siendo el INE un organismo autónomo, tiene la facultad para crear órganos internos y conformar una estructura para su administración. Otro aspecto es el desmantelamiento de varias de las áreas de estructuras operativas del INE, como por ejemplo, las 300 juntas distritales y locales, que son las que organizan las elecciones, poniendo en riesgo la logística de las elecciones y el cumplimiento del mandato constitucional de este instituto. Considero que se vulnera el derecho humano a la protección de datos personales, que está consagrado en el artículo 16 constitucional. Y que se violan los principios de igualdad y equidad en la contienda, al ampliarse lo que debe entenderse por libertad de expresión de los servidores públicos, en violación de los artículos 41 y 134 constitucional

Escucha la opinión completa aquí: <https://bit.ly/44BpQQo>



LA FALACIA DE LAS JORNADAS LABORALES MÁS CORTAS

Francisco Javier Ruiz López

En un mundo en constante evolución, donde la tecnología y la automatización desempeñan un papel cada vez más importante, el futuro laboral plantea desafíos que requieren enfoques innovadores y reflexiones profundas. La propuesta de reducir las jornadas laborales en México de 48 a 40 horas a la semana, impulsada por algunos legisladores, necesita ser revisada a la luz de las implicaciones económicas y sociales de tal medida.

En Coparmex consideramos que antes de impulsar nuevas reformas en materia laboral, es necesario consolidar las ya aprobadas y permitir que las empresas y trabajadores se adapten progresivamente a ellas.

El verdadero desafío para los legisladores, expertos en economía y ciudadanía en general es encontrar soluciones que promuevan el bienestar y la prosperidad de todos los ciudadanos. Esto implica invertir en educación, capacitación, protección social, acceso a servicios básicos, emprendimiento, innovación y políticas fiscales progresivas.

En este contexto, la labor legislativa debe centrarse en generar condiciones para que los trabajadores adquieran más y mejores competencias laborales y trabajen en empresas más innovadoras y competitivas. La reducción de las jornadas laborales no es necesariamente la solución más adecuada para lograr este objetivo. #OpiniónCoparmex

Lee la opinión completa aquí: <http://bit.ly/3NzNPt9>



LOS CIUDADANOS EXIGIMOS TANTA TRANSPARENCIA COMO SEA POSIBLE, POR ESO #YoDefiendoAlInai

Francisco Javier López Díaz

Uno de los avances como sociedad ha sido impulsar la creación de instituciones que, al amparo del Poder Ejecutivo, sean balance y contrapeso de cualquier gestión y acción gubernamental, ya que los equilibrios ayudan a mejorar incluso las decisiones del propio gobierno para disminuir cualquier exceso que derivaría en corrupción o abusos de poder.

El INAI ha confirmado, en los últimos años, ser una institución fundamental del Estado para fortalecer la transparencia y coadyuvar en la disminución en actos de corrupción. El tema central del debate en su operatividad recae, por un lado, en los nombramientos de tres de los comisionados que están pendientes de asignación y, por otra parte, en una iniciativa que abroga tanto la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como la Ley Federal de Transparencia y modifica artículos de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que afortunadamente, todavía no han sido aprobadas en el Congreso.

Y por si fuera poco, antes de finalizar el periodo legislativo, dieron a conocer una iniciativa donde el objetivo es desaparecer al instituto y que sea la Auditoría Superior de la Federación la que lo sustituya. Dicha iniciativa quebrantaría las disposiciones normativas vigentes, pues resulta que para desaparecer al Inai se requiere una reforma constitucional. Los ciudadanos debemos exigir a éste y cualquier gobierno tanta transparencia como sea posible, garantizando nuestros derechos constitucionales. #OpiniónCoparmex

Lee la opinión completa aquí: <https://bit.ly/3AOQ9oq>



LLAMADO AL DIÁLOGO Y RESPECTO A LA PLURALIDAD

José Medina Mora Icaza

En entrevista para el programa “Meganoticias con Francisco Ramírez”, José Medina Mora, presidente de Coparmex, comentó que sin tener siquiera la posibilidad de leer las iniciativas, estas fueron aprobadas por diputados y senadores. Señaló que es preocupante lo sucedido en el Senado “después de que tenían un acuerdo con los partidos de oposición, para un nombramiento de un comisionado para el INAI. Sin embargo, y a pesar de ello, a la hora de la votación se rechaza. Esto hace que tomen la tribuna, los partidos de oposición, tenga que cambiarse de sede, los senadores de MORENA, con el PT y el Verde, pasan por Palacio Nacional, se instala una sede alterna, donde les hacía falta una senadora para juntar el quórum, renuncia desde la distancia, le toman protesta a la suplente. Luego, de diez de la noche a tres de la mañana, sin dedicarle el tiempo y el debido proceso, aprueban 20 leyes que, son regresivas y que en muchos de los casos tienen elementos de inconstitucionalidad”.

Puntualizó que desde COPARMEX y los demás organismos empresariales, pero también desde la ciudadanía, se hace un llamado para lograr acuerdos. “Lo que necesitamos en México es diálogo, es respeto a la pluralidad, y no estar en esta condición de contraposición, de polarización, de radicalización, que esto no nos lleva hacia al desarrollo del país que queremos”.

Escucha la entrevista completa aquí: <https://bit.ly/3HLcFTf>



CONFÍA EN LA SCJN PARA PROTEGER LA CONSTITUCIÓN

José Medina Mora Icaza

En entrevista para El Heraldo, “Programa Tiempos de Negocios que conduce Darío Celis Estrada”, José Medina Mora, presidente de Coparmex, dijo que en dos semanas se observó “un tsunami de iniciativas de reformas”, y aunque reconoció que en la Cámara de Diputados sí hubo posibilidad de diálogo, especialmente en relación con la Ley Minera, no ocurrió así en el Senado. Indicó que se requiere el debido proceso legislativo en cualquier iniciativa, discutirse en comisiones y de ahí llevarse al pleno para escuchar a todas las voces.

Destacó, que ahora están atentos a que se presenten esas acciones de inconstitucionalidad y será la SCJN la que resuelva si esas leyes siguen vigentes o son desechadas. Agregó que los partidos de oposición estarán presentándolas, y desde la ciudadanía, la Coparmex y los órganos empresariales estarán atentos para ver el transcurso de la discusión. Mencionó que en la Corte no debe haber ninguna ley que vaya sobre la Constitución o sobre los tratados internacionales que hemos firmado, porque eso envía una mala señal a la inversión, razón por la que hay diversos proyectos detenidos, ya que se cuestionan si México respetará lo que firmó en los tratados internacionales.

Finalmente, aclaró que los empresarios no pueden presentar una acción o controversia de inconstitucionalidad, pues les corresponde a los partidos de oposición; sin embargo, analizarán si es necesario aportar un amicus curiae para darle más elementos a la Corte.

Lee la entrevista completa aquí: <https://bit.ly/3B90Z8V>